



Santiago de Cali, 31 de octubre de 2025

FM2025-122

Doctora:

JOHANA CAICEDO SINISTERRA

Secretaria de Bienestar Social Distrital.

ASUNTO: COTIZACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO A GRUPOS POBLACIONALES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DISCAPACIDAD Y HABITANTE DE CALLE”.

Apreciada doctora Jhoana.

De manera atenta, me permito dar respuesta afirmativa a la invitación a presentar propuesta para adelantar Convenio Interadministrativo cuyo objeto se orienta a AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO A GRUPOS POBLACIONALES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DISCAPACIDAD Y HABITANTE DE CALLE, Distrito de Santiago de Cali - Secretaria de Bienestar social, para lo cual, presentamos la siguiente cotización:



COTIZACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO A GRUPOS POBLACIONALES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DISCAPACIDAD Y HABITANTE DE CALLE”.

1. DATOS DE LA ENTIDAD PROPONENTE:

Razón social: Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca

NIT: 800.214.426-5

Representante Legal: María Clemencia Ramírez de Fernández

Cc: 49.650.321

Fecha Constitución: 16 de septiembre de 1993.

Dirección: Calle 8 No. 5-70 oficina 503.

Teléfonos: 4865680 Cel 3206800985

Correo electrónico: fmculturavalle@gmail.com

Visión. El Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca será una entidad de reconocido prestigio por su contribución a la cofinanciación de proyectos de desarrollo cultural en el Valle del Cauca y la gestión y administración de recursos de inversión cultural públicos y privados.

Misión. Ser líderes en la gestión de recursos públicos y privados para la cofinanciación de programas y proyectos de desarrollo cultural en el Departamento del Valle del Cauca y en el manejo eficaz y transparente de los recursos de inversión cultural.

Objeto: Es su objeto fundamental el cofinanciamiento de planes, programas, proyectos y actividades culturales y artísticas acorde con los lineamientos generales de las políticas culturales nacionales y departamentales, la realización



de interventorías a convenios y contratos que ejecuten proyectos artísticos y culturales, así como la gestión y administración de recursos de inversión para el fomento de la cultura, el turismo, el deporte y todas las actividades que propenden por la formación y el desarrollo integral de la población, especialmente de niños, adolescentes y jóvenes, en el departamento del Valle del Cauca y en otros entes territoriales que así lo requieran.

2. Trayectoria de la entidad proponente

El Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca creado en 1993 como instrumento de financiación del Sistema Nacional de Cultura, es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo objeto se orienta a la captación, administración e inversión de recursos públicos y privados para la cofinanciación de proyectos culturales que promueven la creación, la investigación, la formación y a difusión de las manifestaciones artísticas y culturales en el Valle del Cauca.

La Ley General de Cultura 397 de 1997 en su artículo 63 y el decreto reglamentario 1493 de agosto de 1998 establecen sus funciones como mecanismo fundamental de descentralización y financiamiento institucional de la cultura y le definen su sistema de administración, dirección y contratación según las normas del derecho privado.

Desde su creación, el Fondo ha venido realizando una importante labor de canalización y de gestión de recursos públicos y privados que ha contribuido al fortalecimiento del Sistema Departamental de cofinanciación, mediante el otorgamiento de apoyos para el desarrollo de proyectos artísticos y culturales que realizan los artistas, investigadores y gestores culturales en el Departamento.

Durante los últimos años, el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca en alianza con la Secretaría de Cultura del Valle del Cauca, ha realizado anualmente la Convocatoria Departamental de proyectos artísticos y culturales en el Valle del Cauca, en desarrollo de la política nacional y departamental de estímulos a la creación, la investigación, formación, circulación y difusión de las diversas manifestaciones artísticas y culturales, otorgando apoyos e incentivos para el desarrollo y ejecución de proyectos en las áreas de las artes escénicas, danzas, música, cinematografía, patrimonio, artes visuales, literatura, historia, medios de comunicación cultural, artesanía, gastronomía y audiovisuales, entre otras.



En los años de realización del proyecto, artistas, creadores, investigadores, casas de la cultura, gestores, bibliotecas, museos y Ong´s culturales de los 42 municipios que integran el Departamento del Valle del Cauca, han participado con un total de 6123 propuestas de distintas áreas artísticas y culturales y se ha logrado apoyar la ejecución de 1126 proyectos, otorgando estímulos de cofinanciación por un valor de Nueve Mil seiscientos sesenta y seis millones trescientos mil pesos (\$9.766.300.000).

El proyecto ha contribuido a la formación y cualificación de los gestores culturales del Departamento a través de la realización de talleres de capacitación en formulación y gestión de proyectos artísticos y culturales, beneficiando cerca de 20.000 gestores de los diversos municipios del Departamento. De igual manera, se han fortalecido los procesos de formación artística y cultural beneficiando un promedio anual de 18.000 niños, niñas y jóvenes de diversos grupos poblacionales del Departamento, se ha contribuido en la formación de nuevos públicos para las artes, en la realización de investigaciones y el desarrollo de nuevas propuestas creativas en el Valle del Cauca.

Asimismo, ha liderado y acompañado procesos de producción artística, técnica y logística de diversos Festivales de la Ciudad, *procesos de formación, circulación y visibilización de los productos artísticos y culturales creados por artistas, gestores y creadores de las diversas manifestaciones que identifican el patrimonio cultural material e inmaterial de la nación, llevándolos a escenarios estratégicos de nivel local, nacional e internacional*, que han contribuido a su reconocimiento y apropiación social por parte del público, fortaleciendo la puesta en escena de espectáculos artísticos de alta factura técnica y estética, e igualmente generando espacios de encuentro, diálogo y comercialización de bienes y servicios culturales locales, como generadores de alianzas y fomento a la formación del sector cultural y como estrategia de generación de empleo e ingresos para la sostenibilidad de los procesos culturales, contando con amplia experiencia e idoneidad en la gestión de alianzas y recursos, que permiten aunar esfuerzos técnicos, económicos y logísticos para el fortalecimiento y robustecimiento de las actividades de circulación, formación y producción técnica y logística de los eventos que visibilizan las diversas expresiones artísticas y culturales del Valle del Cauca y la Nación.

Cabe destacar, que en el año 2005 la entidad fue ganadora del premio otorgado por la Unesco al proyecto: Patrimonio Fílmico y Fotográfico del Valle del Cauca,



consistente en una pasantía en Francia para el aprendizaje del manejo de archivos fílmicos.

Igualmente, en el año 2009 el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca recibió el premio a la mejor gestión de los Fondos Mixtos del país, otorgado por el Ministerio de Cultura.

El Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca, como entidad integrante del Sistema Nacional de Cultura, y herramienta financiera de descentralización, administración y ejecución de recursos de inversión para el sector cultural de nuestro territorio y la nación, en articulación con las políticas culturales locales, regionales y nacionales y en el marco de los principios de fortalecimiento de la Gobernanza Cultural del actual Plan Nacional de Cultura 2022 – 2038 “Cultura Para la Protección de la Diversidad de la Vida y el Territorio”, durante el año 2023, logró desarrollar acciones en el campo de la sostenibilidad cultural y social, que contribuyeron positivamente en el crecimiento y fortalecimiento de su objeto social, cual es la cofinanciación de planes, programas, proyectos y actividades culturales de los diversos actores del Ecosistema Cultural.

En desarrollo de su objeto social, al término de la gestión 2024, se administraron recursos de inversión cultural por la suma sesenta mil ochocientos sesenta y nueve millones doscientos cinco mil cuatrocientos sesenta y tres pesos m/cte (\$ 60.869.205.463), a través de la suscripción de 33 convenios y/o contratos con diversas entidades Nacionales, Departamentales, Distritales y Municipales.

A continuación, se relacionan algunos de los contratos y convenios que acreditan su experiencia y trayectoria:

NIVEL MUNICIPAL

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIAS ANTERIORES

NO .	OBJETO	VALOR
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	PROPUESTA PARA DESARROLLAR EVENTOS Y ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN Y	\$ 445.751.900



FONDO MIXTO DE PROMOCION
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEL VALLE DEL CAUCA

<p>4146.10.26.1.0635- 2019 OTROSÍ</p>	<p>PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, EMPODERAMIENTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL, DE DIVULGACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS MUJERES EN SANTIAGO DE CALI.</p>	
<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO O NO. 4146.010.27.1.008 DE 2024</p>	<p>AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES E INSTITUCIONALES A LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS EN SANTIAGO DE CALI.</p>	<p>\$1,768,543,580</p>
<p>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4146.010.26.1.1157 DE 2019</p>	<p>PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CONMEMORACIÓN, HOMENAJE, DIGNIFICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES Y ENFOQUES DIFERENCIALES EN LAS COMUNAS DE SANTIAGO DE CALI.</p>	<p>\$ 758.000.000</p>
<p>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4146.010.26.1.0991 DE 2019</p>	<p>ADELANTAR LAS ACCIONES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS CULTURALES "SEMANA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD" CONMEMORACIÓN AFRODESCENDIENTE EN EL MARCO DEL DECENIO ONU, ENCUENTROS DE HERMANDAD Y ALIANZA MUNDIAL DE MANDATARIOS AFRO Y EVENTOS DESCENTRALIZADOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL AFRO A REALIZARSE EN SANTIAGO DE CALI.</p>	<p>\$ 148.000.000</p>
<p>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4146.010.26.1.0632 OTROSÍ 1</p>	<p>COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REQUIEREN PARA LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES MISIONALES QUE LE ATAÑE A LA</p>	<p>\$ 454.231.629</p>

	SUBSECRETARIA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4146.010.26.1.0641 OTROSÍ	CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE: 1. CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MARCO DE LA LEY 271 DE 1996 “POR LA CUAL SE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y DEL PENSIONADO”. 2. ENCUENTROS INTERGENERACIONALES QUE PROPENDAN POR EL INTERCAMBIO DE SABERES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES), DE ACUERDO A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: “FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI BP 07044884”, Y EL PROYECTO “DESARROLLO DEL ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "RECOBRANDO SABERES" EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	\$ 699.756.000

**DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE CULTURA VIGENCIA
2024**

NO. CONTRATO	OBJETO	VALOR
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4148.010.27.1.0001 DE 2024 OTROSI#1	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR CIRCULACIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y MANIFESTACIONES CULTURALES EN ESPACIOS PÚBLICOS, ESCENARIOS CULTURALES Y TERRITORIOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI , DE CONFORMIDAD CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LOS	\$1,990,662,195



FONDO MIXTO DE PROMOCION
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEL VALLE DEL CAUCA

	ESPACIOS PÚBLICOS DE SANTIAGO DE CALI	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4148.010.27.1.0015-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PROPENDAN POR EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TEATRAL EN SANTIAGO DE CALI A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL IX FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE CALI, FITCALI 2024 , DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: “FORTALECIMIENTO DE FESTIVALES Y ENCUENTROS ARTISTICOS Y CULTURALES CON COMPONENTE INTERNACIONAL EN SANTIAGO DE CALI”	\$1,262,798,580
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.4148.010.27.1.0008-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EL IV FESTIVAL DE LAS ARTES INTEGRADAS DE SANTIAGO DE CALI, “SUCURSAL FEST” , DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: “FORTALECIMIENTO Y ENCUENTROS ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON COMPONENTE INTERNACIONAL EN SANTIAGO DE CALI	\$852,411,240
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4148.010.27.1.0010-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DEL XXX ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS MERCEDES MONTAÑO DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN BP 26004731 “FORTALECIMIENTO FESTIVALES Y ENCUENTROS ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON COMPONENTE INTERNACIONAL EN SANTIAGO DE CALI	\$623,299,900
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.4148.010.27.1.0011-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL XXVIII FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ Y LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES AFRO DE LOS PORTADORES Y/O SABEDORES DE ESTAS EXPRESIONES, DE CONFORMIDAD CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$14,874,931,826



FONDO MIXTO DE PROMOCION
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEL VALLE DEL CAUCA

	DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DEL FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ DE SANTIAGO DE CALI"	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4148.010.27.1.0020-2024 FESTIVAL INTER LIBRO Y POESIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EL XXIV FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA DE CALI Y LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO , DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE FESTIVALES DE TALLA INTERNACIONAL CON ENFOQUE EN LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD EN SANTIAGO DE CALI	\$645,222,557

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION – OFICINA DE CONTROL INTERNO - IUPC – DAGMA – DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

NO. CONTRATO	OBJETO	VALOR
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. NO. 4162.010.27.1.0004-2024	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO INTERNACIONAL "CUMBRE CIUDADES DE AMERICA LATINA POR UN DEPORTE EN DESARROLLO" CONFORME A LA FICHA BP – 26004730" APROVECHAMIENTO Y CUALIFICACIÓN CON EVENTOS ACADÉMICOS PARA EL SECTOR DEPORTE, RECREATIVO Y DE ACTIVIDAD FÍSICA DE SANTIAGO DE CALI	\$330,000,000
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4162.010.27.1.0006-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO INTERNACIONAL "COPA MUNDIAL FEMENINA SUB-20 DE LA FIFA COLOMBIA 2024" Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS PARA LA PUESTA A PUNTO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO DEL DISTRITO ESPECIAL,	\$4,705,737,789



FONDO MIXTO DE PROMOCION
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEL VALLE DEL CAUCA

	DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4123.010.26.1.123 - 2024	REALIZAR CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN SOBRE EL FOMENTO DEL AUTOCONTROL A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL SEGÚN PROYECTO BP 26004371 DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL EN LOS PROCESOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI"	\$40,000,000
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1440.18.01.01-2024-OTROSI#1	AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN BP-26004724 "CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LAS ARTES POPULARES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI".	\$265,920,382
CONVENIO INTERADMIN NO. 4171.010.27.1.020 DE 2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA CIUDADELA DE LA BIODIVERSIDAD Y LA ZONA VERDE EN EL MARCO DE LA COP 16 ENTRE EL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA GENERAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y PROMOVER EL SECTOR EMPRESARIAL DE SANTIAGO DE CALI.	\$4,101,820,877
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4133.010.26.1.1942-2024	DESARROLLAR UN ESPACIO EDUCATIVO INTEGRAL E INTERACTIVO DURANTE LA COP-16 EN SANTIAGO DE CALI, QUE FACILITE EL APRENDIZAJE COLABORATIVO SOBRE LA SOSTENIBILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y QUE PROMUEVA LOS NEGOCIOS VERDES,	\$1,010,000,000



FONDO MIXTO DE PROMOCION
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEL VALLE DEL CAUCA

	ENTRE LA COMUNIDAD DE SANTIAGO DE CALI".	
--	--	--

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE CULTURA

NO. CONTRATO	OBJETO	VALOR
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.240-17.17-2204-OTROSI#1	IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y DE FORMACIÓN MUSICAL EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE MÚSICA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.-	\$500,000,000
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1230-17.17-2319	DESARROLLAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO Y ARTICULACION DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA, LA INSTITUCIONALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR	\$70,000,000
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.230.17.17-2381 DE 2024-OTROSI#1	DESARROLLAR LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DE FOMENTO, APROPIACIÓN, SALVAGUARDA, APOYO Y DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y EVENTOS DEL ARTE Y LA CULTURA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	\$1,155,279,276
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.230-18.02-8510 DE 2024	AUNAR RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL PROYECTO ESTÍMULOS E INCENTIVOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA EN EL VALLE DEL CAUCA.	\$1,600,000,000
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1230-18.02-13017 DE 2024	PROMOVER EL DESARROLLO DE PROCESOS Y ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, LITERARIAS Y PATRIMONIALES, ORIENTADAS A FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA.	\$650,683,701



FONDO MIXTO DE PROMOCION
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.230.17.17-13583 DE 2024	DESARROLLAR ACCIONES DE APOYO, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIRIGIDOS A PROMOVER, PROTEGER Y SALVAGUARDAR LA IDENTIDAD CULTURAL VALLECAUCANA.	\$2,660,000,000
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1230-03.02-13577 DE 2024	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS PARA FORTALECER EL PROCESO DE FORMACIÓN Y TRANSMISIÓN CONOCIMIENTO EN LA EXHIBICIÓN Y COMPETENCIA DEL BAILE DE SALSA CALEÑA, A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES ESCUELAS DE BAILE UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	\$961,800,651
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1230-18.02-13619 DE 2024	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO XXIII ENCUENTRO CANTORES DE RIO 2024	\$101,265,385
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1230-17.17-13750 DE 2024	APOYAR Y ESTIMULAR PROCESOS E INICIATIVAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS DIRIGIDAS A POBLACIONES DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, VÍCTIMAS Y A LOS ARTISTAS Y GESTORES EN EL VALLE DEL CAUCA.	\$154,505,600

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.

NO. CONTRATO	OBJETO	VALOR
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2620-2024	AUNAR RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CON GRUPOS POBLACIONALES DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, PERSONAS MAYORES, POBLACIÓN MIGRANTE, POBLACIÓN LGBTQ+, GÉNERO, JUVENTUD, POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN ÉTNICA Y DEMÁS GRUPOS POBLACIONALES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS,	\$12,671,139,559



FONDO MIXTO DE PROMOCION
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEL VALLE DEL CAUCA

	CONCERTACIONES DE ÓRDENES Y RECOMENDACIONES JUDICIALES DE SENTENCIAS, EN LAS LÍNEAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2853-2024	“AUNAR RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE LECTURA, ESCRITURA, ORALIDAD Y BIBLIOTECAS , DE ACUERDO CON LA PRIORIZACIÓN TERRITORIAL, CON EL FIN DE PROPICIAR Y FORTALECER REDES, PROCESOS COMUNITARIOS Y DE FORMACIÓN ALREDEDOR DEL CONOCIMIENTO, LOS SABERES Y LAS MEMORIAS” -	\$4,145,000,000
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 3920 DE 2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO CULTURAL COMUNITARIO EN EL MARCO DE LAS ECONOMÍAS POPULARES, CON ÉNFASIS EN ASPECTOS BIOCULTURALES, QUE CONSOLIDE LAS NARRATIVAS TERRITORIALES Y ACCIONES SOSTENIBLES, QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA DE LAS COMUNIDADES.	\$772,500,000

MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

NO. CONTRATO	OBJETO	VALOR
COMPLEMENTO AL CONVENIO INTERAD NO. 34-14-08-0041	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE EXPERIENCIA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN TÉCNICA, ARTÍSTICA Y LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS DE CONMEMORACIÓN DE PRÁCTICAS CULTURALES ANCESTRALES, TRADICIONALES DE ORGANIZACIONES ÉTNICAS TERRITORIALES PERTENECIENTES A LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS Y AFRODESCENDIENTES, EN EL MARCO DEL PROYECTO: “APOYO A LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	\$170,500,000



COMPLEMENTO CONVENIO NO. MP-CI- 2322-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO DE PALMIRA	\$110,000,000
---	---	---------------

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES - INCOLBALLET

NO. CONTRATO	OBJETO	VALOR
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION CP-001-2024-OTROSI#1	AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TECNICOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES Y EL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA, CON EL OBJETO DE REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO, INDAGACION, PLANEACION, PROMOCION, PREPRODUCCION Y PRODUCCION TECNICA Y ARTISTICA, VISIBILIZACION, CREACION, CIRCULACION Y EVALUACION DE LOS DIVERSOS MONTAJES, OBRAS, PROCESOS COLABORATIVOS, ACADEMICOS E INSTITUCIONALES, FUNCIONES, FESTIVALES, CLASES Y CREACIONES ARTISTICAS DE LOS GRUPOS PROFESIONALES (BANDA DEPARTAMENTAL Y TITIRINDEBA (GRUPO PROFESIONAL DE TITERES)) FACULTAD DE ARTES ESCENICAS, FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS, CONSERVATORIO ANTONIO MARIA VALENCIA, BIENESTAR UNIVERSITARIO, AREA ADMINISTRATIVA Y AREA DE EXTENSION SOCIAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DURANTE EL AÑO 2024.	\$1,021,882,130
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 098-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA PRODUCCIÓN TÉCNICA, ARTÍSTICA Y LOGÍSTICA, CREACIÓN, CIRCULACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DIVERSOS MONTAJES DE LAS COMPAÑÍAS DE BALLET CLÁSICO, DANZA CONTEMPORÁNEA Y PROCESOS DE FORMACIÓN	\$874,604,202



FONDO MIXTO DE PROMOCION
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEL VALLE DEL CAUCA

	(ESCUELA) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET - INCOLBALLET A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.	
--	--	--

3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Constitución Política de Colombia en su artículo 2 establece que son fines esenciales del Estado: “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

De igual manera, el artículo 5º prevé: "el Estado reconoce sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad", y el artículo 350º dispone: "...En la distribución territorial del gasto público social se tendrá en cuenta el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población, y la eficiencia fiscal y administrativa, según reglamentación que hará la ley..."

El artículo 13 de la Constitución Política de Colombia, establece que: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (...) El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados”.

La administración Distrital de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de los habitantes de Cali, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.



La administración Distrital de Santiago de Cali a través de la Secretaría de Bienestar Social, tiene como propósito liderar la promoción, protección, restitución y garantía de derechos de quienes por su condición social, económica, física o mental se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, mediante la formulación, coordinación e implementación de políticas sociales, en el marco de la Constitución y la Ley (Art. 126, Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 de 2016).

Dentro de un marco de justicia transicional, como el desarrollado por la Ley 1448 de 2011, la participación efectiva de las víctimas, en condiciones de igualdad y equidad, está ligada al respeto de su dignidad humana y contribuye a su reconocimiento como titulares de derechos, a la recuperación de la confianza cívica en las relaciones recíprocas y con las instituciones democráticas, y a la promoción de un orden social justo.

El garantizar el derecho a la participación efectiva de las víctimas, creando mecanismos de participación amplios y democráticos, tanto en el ámbito nacional como territorial, para la participación de la población víctima en el diseño, implementación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas, al tiempo, ha señalado la Corte Constitucional que la configuración de estos espacios de participación debe tener en cuenta la mitigación de las brechas sociales y económicas que sufren los representantes de la población víctima, brindando garantías y apoyos que les permitan participar e incidir en los asuntos de la vida nacional y territorial que los afectan.

El deber que tiene el Estado de garantizar la participación efectiva de las víctimas en el diseño, implementación, ejecución y seguimiento al cumplimiento de la citada ley y los planes, proyectos y programas que se creen con ocasión de la misma, ha permitido implementar la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Por lo anterior, se debe garantizar la disposición de los medios e instrumentos necesarios para la elección de sus representantes en las instancias de decisión y seguimiento previstas en la Ley 1448 de 2011, el acceso a la información, el diseño de espacios de participación adecuados para la efectiva participación de las víctimas en los niveles nacional, departamental y municipal.

Para garantizar la participación efectiva de la población víctima representada por los miembros de las mesas municipales de víctimas, los alcaldes, gobernadores y el



Comité ejecutivo de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, cuentan con un protocolo de participación efectiva a fin de que se brinden las condiciones necesarias para el derecho a la participación. Este protocolo de participación efectiva garantiza que las entidades públicas encargadas de tomar decisiones en el diseño, implementación y ejecución de los planes y programas de atención y reparación remitan con anticipación a las mesas de participación de víctimas del nivel municipal, distrital, departamental y nacional, según corresponda, las decisiones proyectadas, otorgándoles a los miembros de las respectivas mesas, la posibilidad de presentar observaciones. Las entidades públicas encargadas de la toma de decisiones deben valorar las observaciones realizadas por las mesas de participación de víctimas, de tal forma que exista una respuesta institucional respecto de cada observación. Las observaciones que una vez valoradas, sean rechazadas, deben ser dadas a conocer a las respectivas mesas con la justificación correspondiente.

El “Protocolo de participación efectiva de las víctimas”, la Unidad para las Víctimas y las alcaldías, distritos y departamentos, tienen el deber de garantizar los recursos técnicos, logísticos y presupuestales necesarios que aseguren la creación y sostenimiento de las mesas de participación de las víctimas de todos los niveles.

Teniendo en cuenta lo anterior, la alcaldía de Santiago de Cali a través de la Secretaria de Bienestar Social es la encargada de otorgar las garantías técnicas y logísticas para el funcionamiento de la mesa municipal de participación de víctimas, la ayuda humanitaria a los hogares víctimas del conflicto armado que llegan al municipio de Santiago de Cali y se encuentran en vulnerabilidad acentuada, así como a todas las actividades de reconocimiento y eventos de conmemoración del día nacional de las víctimas, procesos de retorno y/o reubicación individual o masivo de las víctimas de desplazamiento forzado y para el seguimiento a los compromisos del Sistema Nacional de Atención y Reparación integral a las Víctimas de la violencia.

En desarrollo de las políticas públicas con las que cuenta en Santiago de Cali la Secretaria de Bienestar Social, contempla dentro de su plan de acción 2025 la ejecución de actividades para la implementación de estrategias de atención y prevención a la población en general, para lo cual el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca, presenta la propuesta para la realización

de la producción técnica y logística que demandan las actividades orientadas a la atención de esta población.

4. OBJETO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO A GRUPOS POBLACIONALES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DISCAPACIDAD Y HABITANTE DE CALLE”.

5. PLAZO:

El plazo de ejecución de las actividades propuestas se extiende desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2025.

6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDAD GENERAL	SUBACTIVIDAD	DETALLE DE LA SUBACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
SUMINISTRAR APOYO LOGÍSTICO EN EL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CALIAFRO.	DISEÑAR, FORMULAR E IMPLEMENTAR PLAN ESPECÍFICO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	DISEÑAR, FORMULAR E IMPLEMENTAR PLAN ESPECÍFICO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	UNIDAD	1
SUMINISTRAR AYUDAS TÉCNICAS Y ACCESO A OPORTUNIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TERRITORIOS CON MAYOR PRESENCIA AFRO	EMPRENDIMIENTO DE DISCAPACIDAD	REALIZAR ESPACIOS DE APRENDIZAJE E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS SOBRE ECONOMIA ÉTNICA Y MODELOS DE NEGOCIO	UNIDAD	8



FONDO MIXTO DE PROMOCION
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEL VALLE DEL CAUCA

		PROPIO NÚMERO 8		
		REALIZAR TALLERES PRÁCTICOS EN MARKETING DIGITAL PARA EMPRENDEDORES QUE PARTICIPEN EN LAS FERIAS EMPRESARIALES NÚMERO 20	UNIDAD	20
		REALIZAR ESPACIOS DE EXPERIENCIA VIVENCIAL CON ENFOQUE DE ECONOMIA SOLIDARIA EN PRODUCTOS Y SERVICIOS TRADICIONALES AFRO NÚMERO 8	UNIDAD	8
ACOMPañAR POBLACIÓN AFRO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INTERSECCIONAL DESDE EL COMPONENTE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	APOYO TÉCNICO PROGRAMA HABITANTE EN CALLE PARA PREVENIR LA MENDICIDAD, LA HABITAD DE Y EN CALLE	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA AL DESARROLLO DEL PROGRAMA HABITANTE EN CALLE PARA PREVENIR LA MENDICIDAD , LA HABITAD DE Y EN CALLE, DESDE LA GARANTÍA DE DERECHOS	UNIDAD	6

7. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Distrito de Santiago de Cali.



8. VALOR CONVENIO:

El valor de la presente propuesta es por la suma de \$ 1.434.451.441 de los cuales el Distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Bienestar Social, aporta la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.326.951.441).

Los aportes del Distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Bienestar Social, serán desembolsados, así:

- Un primer desembolso equivalente al 40% del valor de los aportes de la Secretaría de Bienestar Social Distrital, una vez el interventor y/o Supervisor designado, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, suscripción del acta de inicio, presentación de la respectiva factura y certificación de pago de los aportes al sistema de seguridad social y Parafiscales.
- Un desembolso final, correspondiente al 60% del valor del contrato informe final de ejecución técnico, administrativo y financiero, que, dé cuenta del cumplimiento efectivo del total de actividades estipuladas en el contrato, debidamente soportado y aprobado por el supervisor y/o interventor, presentación de la respectiva factura y Certificación de cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

El Fondo aportará la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$ 107.500.000), en efectivo y especie, así:

DESCRIPCIÓN APOORTE	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO APOORTE	VALOR APOORTE
Fortalecimiento de actividades del convenio. (Producción artística, Técnica y logística).	UNIDAD	1	EFFECTIVO	\$23.000.000
Gestión de alianzas para la promoción y			ESPECIE	\$84.500.000



FONDO MIXTO DE PROMOCION
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEL VALLE DEL CAUCA

difusión de las actividades del proyecto.	UNIDAD	1		
---	--------	---	--	--

ALIADO 3: MARIANA RUIZ HERRERA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 1.144.071.184 DE CALI (V), ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE CORPORACIÓN TIERRA NEGRA LAB CON NIT 901917004-4 por valor de \$ 84.500.000.

Aliado: Mariana Ruiz Herrera - Tierra Negra Lab	
Actividad	Valor
Diseño y ejecución de campaña estratégica durante la vigencia del convenio	\$ 40.000.000
Desarrollo de narrativa de resultados	\$ 20.000.000
Planeación. producción y difusión	\$ 10.500.000
Difusión con segmentación y articulación institucional	\$ 14.000.000
VALOR TOTAL	\$ 84.500.000

OBJETO: Diseñar y ejecutar una campaña de comunicación estratégica en redes sociales, para el fortalecimiento y visibilización de los resultados y eventos, en el marco de las **ACCIONES INSTITUCIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE SANTIAGO DE CALI.**

OBLIGACIONES DEL ALIADO: **A) 1.** Diseñar y ejecutar una campaña de comunicación estratégica en redes sociales, para el fortalecimiento y visibilización de los resultados y eventos, en el marco de las **ACCIONES INSTITUCIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE SANTIAGO DE CALI** **2.** Desarrollar una narrativa sólida y coherente que comunique la importancia y los alcances de los resultados de las acciones desarrolladas en el marco de ejecución del convenio. **3.** Desarrollar las fases de planeación, producción y difusión de la campaña de comunicación estratégica. **4.** Difundir de manera efectiva la campaña de comunicación a través de redes sociales del Fondo Mixto, con estrategias de

segmentación para cada audiencia, y articular con el equipo de comunicaciones de la Secretaría de Bienestar Social.

TOTAL APORTES ASOCIADO		\$ 107.500.000
-------------------------------	--	----------------

EQUIPO DE TRABAJO

El Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca conformará un equipo de talento humano encargado de la coordinación y apoyo logístico para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proyecto.

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PERFIL
Personal de apoyo administrativo: Edwin Lozano Gómez.	UND	1	Edwin Lozano Gómez: Profesional en Administración de Empresas de la Universidad Los libertadores de Bogotá, con más de 15 años de experiencia en el sector público, particularmente en el diseño y ejecución de proyectos enfocados al desarrollo cultural, social, ambiental, deportivo, económico y de organizaciones campesinas, víctimas, comunidades negras e indígenas, con amplia experiencia en la realización de supervisiones.
▪ Personal de apoyo a las actividades contables: Carlos Alberto Ricaurte – Cristian Medina Palomino.	UND	2	Carlos Alberto Ricaurte Marulanda: Contador público de la Pontificia Universidad Javeriana, seccional Cali. Cuenta con experiencia como contador desde el año 2007 en FRG Auditores y Consultores, Amezquita Naranja Ingenieros, Blokes Klahr SAS y el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca. Se ha desempeñado como auditor y asistente de revisoría fiscal. Cristian Medina Palomino: Licenciatura en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de La Habana 2004-2010 con énfasis en Finanzas, elaboración de análisis contables y financieros.



FONDO MIXTO DE PROMOCION
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEL VALLE DEL CAUCA

			Realizó la homologación de la carrera en la Universidad San Buenaventura en Contaduría Pública, con experiencia laboral como Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas en el Hospital Ortopédico Docente Fructuoso Rodríguez (Cuba), profesional en gestión económica en Maprinter (Cuba), auxiliar contable en la Fundación Respirar, contador en el Hotel Imbanaco y auxiliar contable en el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca.
▪ Personal de apoyo a las actividades Financieras: Duván Araque Santanilla	UND	1	Duván Araque Santanilla: Economista de la Universidad Autónoma de Occidente, con experiencia en las áreas de tesorería, compras y contabilidad. Desde el mes de enero del 2024 se desempeña como Tesorero de la entidad Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca.
▪ Personal de apoyo a las actividades jurídicas: Juan Camilo Vallejo	UND	2	Juan Camilo Vallejo: Abogado con especializaciones en Derecho Administrativo y Derecho Penal de la Universidad Libre, con amplia experiencia como asistente jurídico en el INPEC y como profesional del área jurídica del Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca desde el año 2021.
▪ Apoyo en la digitalización y organización de la información relacionada con las actividades desarrolladas: Jhon Jader González	UND	1	Jhon Jader González Zapata: Bachiller académico del Liceo Cooperativo Miguel Antonio Caro. Cuenta con experiencia de 15 años como auxiliar administrativo en la Gobernación del Valle del Cauca- Secretaría de Turismo y en el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca.
Archivo y documentación –			Neiver Fernando Hernández Camayo: Técnico laboral en auxiliar administrativo por el Politécnico

Neiver Fernando Hernández Camayo	UND	1	Internación De Occidente, con experiencia en facturación y servicio al cliente y apoyo en la gestión documental y archivístico del Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca.
----------------------------------	-----	---	--

9. PRESUPUESTO

ACTIVIDAD GENERAL	SUBACTIVIDAD	DETALLE DE LA SUBACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SUMINISTRAR APOYO LOGÍSTICO EN EL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CALIAFRO.	DISEÑAR, FORMULAR E IMPLEMENTAR PLAN ESPECÍFICO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	DISEÑAR, FORMULAR E IMPLEMENTAR PLAN ESPECÍFICO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	UNIDAD	1	\$ 633.647.441	\$ 633.647.441
		SUBTOTAL				\$ 633.647.441
SUMINISTRAR AYUDAS TÉCNICAS Y ACCESO A OPORTUNIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TERRITORIOS CON MAYOR PRESENCIA AFRO	EMPRENDIMIENTO DE DISCAPACIDAD	REALIZAR ESPACIOS DE APRENDIZAJE E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS SOBRE ECONOMIA ÉTNICA Y MODELOS DE NEGOCIO PROPIO NÚMERO 8	UNIDAD	8	\$ 7.500.000	\$ 60.000.000
		REALIZAR TALLERES PRÁCTICOS EN MARKETING DIGITAL PARA EMPRENDEDORES QUE PARTICIPEN EN LAS FERIAS EMPRESARIALES NÚMERO 20	UNIDAD	20	\$ 4.500.000	\$ 90.000.000
		REALIZAR ESPACIOS DE EXPERIENCIA VIVENCIAL CON ENFOQUE DE ECONOMIA SOLIDARIA EN	UNIDAD	8	\$ 8.000.000	\$ 64.000.000



FONDO MIXTO DE PROMOCION
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEL VALLE DEL CAUCA

		PRODUCTOS Y SERVICIOS TRADICIONALES AFRO NÚMERO 8				
		SUBTOTAL				\$ 214.000.000
ACOMPañAR POBLACIÓN AFRO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INTERSECCIONAL DESDE EL COMPONENTE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	APOYO TÉCNICO PROGRAMA HABITANTE EN CALLE PARA PREVENIR LA MENDICIDAD, LA HABITAD DE Y EN CALLE	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA AL DESARROLLO DEL PROGRAMA HABITANTE EN CALLE PARA PREVENIR LA MENDICIDAD , LA HABITAD DE Y EN CALLE, DESDE LA GARANTÍA DE DERECHOS	UNIDAD	6	\$ 79.884.000	\$ 479.304.000
		SUBTOTAL				\$ 479.304.000
		TOTAL				\$ 1.326.951.441

CUADRO RESUMEN

SUBTOTAL DISPONIBLE PARA INVERSIÓN	\$ 1.153.870.818
VALOR APORTES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	\$ 1.326.951.441
VALOR APORTES DEL FONDO	\$ 107.500.000
TOTAL	\$ 1.434.451.441
NOTA: LOS IMPUESTOS, ESTAMPILLAS, LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL CONVENIO, CARGA IMPOSITIVA Y COMPENSACIÓN IMPLICITA, SE DISTRIBUYEN Y ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ACTIVIDADES CON CARGO A LOS APORTES DEL DISTRITO (15%)	\$ 173.080.623

Atentamente:


MARÍA CLEMENCIA RAMÍREZ DE FERNÁNDEZ
Gerente



Palmira, 31 de octubre del 2025.

Señores:
Subsecretaria de Poblaciones y Etnias
Secretaría de Bienestar Social Distrito
de Santiago de Cali.

Asunto: cotización.

Un cordial saludo.

El Secretariado de Pastoral Social de la Diócesis de Palmira identificada con NIT. 900.937.758-0, en atención a su solicitud envía la cotización, ver cuadro No.1:

Cuadro No.1: cotización precios unitarios y totales.

ITEM	DETALLE	MEDIDA	CANTIDAD	FRECUENCIA	VR UNITARIO	VR MENSUAL	VALOR TOTAL
1.1.3	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACION DEL PLAN ESPECIFICO PARA LAS VICTIMAS AFRO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI						
	1. Formular e implementar plan específico de atención integral a la población víctima del conflicto armado						
	Profesionales en Ciencias Sociales con formación académica en Trabajo Social, Psicología, Sociología, Derecho, Ciencias Políticas, Administración Pública, o carreras afines., con posgrados y enfoque de Víctimas, Políticas Públicas, Gestión Social o Desarrollo Comunitario. Experiencia mínima de 2 a 3 años en atención integral a víctimas del conflicto armado, desplazamiento forzado o población vulnerable. Experiencia en gestión de proyectos sociales o humanitarios, formulación de planes y programas, y coordinación interinstitucional, diagnóstico social, priorización de necesidades y seguimiento de procesos de reparación integral	Nro	3	2	\$ 5.073.750	\$ 15.221.250	\$ 30.442.500
	Mesas de trabajo interinstitucional y con el grupo de valor (Mesa Distrital de Víctimas) para la actualización del Plan Específico de Atención Integral se debe disponer la siguiente logística para cada una: Salón de reunión con aire acondicionado e internet con capacidad de hasta 40 personas sentadas - Duración de hasta 4 horas. Video beam. Computador portátil o de escritorio (para uso del video beam) con acceso a internet. Sonido. Micrófonos inalámbricos (2) Técnico en logística, persona responsable de la conexión y conectividad de los equipos. Estación de café (café, aromáticas, agua) para evento de duración de 1h a 8h para 40 personas. Refrigerios para 40 personas con enfoque étnico cultural con cubiertos y empaques individuales y ecológicos. Registro fotográfico y audiovisual - Deberá enviarse y compartirse en DRIVE con el programa CaliAfro	Nro	4	1,5	\$ 1.500.000	\$ 6.000.000	\$ 9.000.000
	1. Documento técnico. 2. Documento pedagógico impreso o digital, validado con las Mesas de Víctimas. 3. Actas de participación y evidencias de socialización. 4. Versión digital para publicación en el portal del municipio o en redes institucionales. Realizar actualización del Plan Específico para la Atención a la Población Víctima del conflicto (PEAV) que contenga objetivos, estrategias, programas y proyectos priorizados, metas medibles en contexto local y territorial, con análisis de población víctima registrada, identificación de brechas en atención, asistencia y reparación. Análisis institucional e identificación de oferta existente: programas locales, departamentales y nacionales que atienden a esta población. Así mismo, la revisión normativa vigente, reciente, articulación con: Mesas de Participación de Víctimas, Organizaciones sociales y comunitarias, Enfoques diferenciales (género, étnico, discapacidad, LGBTIQ+, ciclo vital) y Documentar las propuestas, compromisos y acuerdos. (Anexo 1)	Nro	1	1	\$ 22.500.000	\$ 22.500.000	\$ 22.500.000
	2. Diseñar e implementar un piloto del Plan Específico para la Atención a las Víctimas Afrocolombianas en Santiago de Cali fortaleciendo la capacidad productiva de la población organizada.						
	El equipo técnico para la identificación y caracterización compuesto por profesionales con formación en Trabajo Social, Sociología, Psicología, Derecho o áreas afines, con experiencia en atención a población vulnerable y procesos de diagnóstico social. Con habilidades en recolección y análisis de información, entrevistas y encuestas. Competencias en trabajo comunitario, comunicación efectiva y manejo de información confidencial. Sensibilidad y enfoque diferencial	Nro	5	2	\$ 4.875.000	\$ 24.375.000	\$ 48.750.000
	Realizar mesas técnicas para la consolidación de la estrategia interinstitucional, para lo cual se debe disponer la siguiente logística: Salón de reunión con aire acondicionado e internet con capacidad de hasta 40 personas sentadas - Duración de hasta 4 horas. Video beam. Computador portátil o de escritorio (para uso del video beam) con acceso a internet. Sonido. Micrófonos inalámbricos (2) Técnico en logística, persona responsable de la conexión y conectividad de los equipos. Estación de café (café, aromáticas, agua) para evento de duración de 1h a 8h para 40 personas. Refrigerios para 40 personas con enfoque étnico cultural con cubiertos y empaques individuales y ecológicos. Registro fotográfico y audiovisual - Deberá enviarse y compartirse en DRIVE con el programa CaliAfro	Nro	4	1	\$ 2.250.000	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000
	Elaborar un documento de caracterización de 300 personas Afrocolombianas Víctimas, para implementar un piloto del Plan Específico para la Atención a las Víctimas Afrocolombianas en Cali, lo cual implica documentar las condiciones socioeconómicas, culturales y de vulnerabilidad de 300 personas afrocolombianas víctimas del conflicto armado en Cali, para generar insumos técnicos y sociales que orienten el diseño y puesta en marcha de un piloto del PEAV Afrocolombiano, con enfoque étnico y territorial. Producto Esperado: 1. Base de datos caracterizada de 300 personas afrocolombianas víctimas. 2. Informe técnico de caracterización, con análisis estadístico y territorial. 3. Documento pedagógico o comunitario, con lenguaje claro, resumiendo hallazgos y recomendaciones. 4. Propuesta metodológica del piloto del PEAV Afrocolombiano, que incluya ejes estratégicos de atención y reparación diferencial, programas o proyectos piloto (por ejemplo, vivienda, empleabilidad, fortalecimiento organizativo y cronograma, presupuesto y responsables institucionales.	Nro	1	1	\$ 18.750.000	\$ 18.750.000	\$ 18.750.000

"Hacemos por el otro, lo que Dios ha hecho por nosotros"



1.1.3 3. Fortalecer la implementación del Plan Específico de Víctimas con apoyo a la productiva de la población AFRO VICTIMAS.						
Fortalecer la implementación del Plan Específico de Víctimas con apoyo a la productiva de la población AFRO VICTIMAS, representado en insumos y productos para unidades productivas de auto generación de ingresos con valor estimado hasta la suma de DIEZ MILLONES de pesos, por unidad productiva una vez identificadas las prioridades de producción en la etapa de diagnóstico.	Nro	40	1	\$ 7.500.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000
4. Realizar foro académico sobre Víctimas Afrodescendientes dirigido a 150 personas, con la participación de personas víctimas, organizaciones, funcionarios, agencias y población en						
Auditorio con área acondicionado de fácil acceso con capacidad para 150 personas. Con internet, Duración de hasta 4 horas. Mesa principal vestida con arreglos florales	Nro	1	1	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000
Sonido para un auditorio de 150 personas	Nro	1	1	\$ 477.119	\$ 477.119	\$ 477.119
Ayudas técnicas (un Video beam, un computador portátil, 3 micrófonos inalámbricos)	Nro	1	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
Refrigerios tipo pacífico	Nro	150	1	\$ 18.750	\$ 2.812.500	\$ 2.812.500
Publicidad virtual: Debe incluir identificación del programa CaliAfro y la Administración Municipal de Santiago de Cali (logotipo, colores institucionales, lema y datos de contacto), un mensaje claro y conciso, elementos visuales como imágenes, multimedia videos, diseñada para los canales digitales: redes sociales, sitio web, correo electrónico.	Nro	1	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
Expositores con formación académica y experiencia práctica en temas de atención integral a víctimas del conflicto armado, derechos humanos, enfoque diferencial y participación comunitaria, con habilidades comunicativas claras y empáticas, capacidad para generar confianza y diálogo respetuoso, sensibilidad frente a experiencias traumáticas, y experiencia en trabajo con población vulnerable o afectada por conflicto, con conocimiento de políticas públicas, legislación vigente y programas de reparación	Nro	4	1	\$ 2.062.500	\$ 8.250.000	\$ 8.250.000
Papelería y material de apoyo: 1. Material informativo: Programas o agendas impresas del evento, con horarios, temas, expositores y logística. Fichas informativas o volantes sobre derechos de las víctimas, servicios disponibles y líneas de atención. Cartillas o guías de participación que expliquen dinámicas, roles y objetivos del foro. 2. Material para participación: Cuadernos o blocs de notas para que los asistentes tomen apuntes. Hojas o formularios de inscripción y registro de asistencia. Formularios de retroalimentación o encuestas de satisfacción. Marcadores, lapiceros o lápices para ejercicios participativos. 3. Señalización y elementos de apoyo visual: Carteles o banners con el nombre del foro y la entidad organizadora. Señalética de espacios (salas, baños, salidas, protocolos de bioseguridad). Tarjetas o distintivos de identificación para expositores, moderadores y participantes.	Nro	1	1	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
Memorias publicables del foro: La memoria publicable del foro debe contener: Nombre del foro y fecha de realización. Entidad organizadora y aliados o patrocinadores. Lugar o modalidad (presencial, virtual o híbrido) Logo institucional y de entidades participantes. Contexto del foro: objetivo general, temática, público objetivo y relevancia. Justificación de la realización del evento. Enfoque diferencial aplicado (género, étnico, territorial). Agenda y desarrollo del foro: Programa con horarios, temas, expositores y moderadores. Metodología utilizada: conferencias, paneles, talleres, dinámicas participativas, preguntas y respuestas. Cronología de las actividades y dinámicas clave. Expositores y participantes. Contenidos y ponencias, Acuerdos y compromisos, Material gráfico (opcional) y conclusiones	Nro	1	1	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000
Diseño y ejecución de una campaña de visibilización y generación de opinión pública de la estrategia en su implementación. Esta debe contener debe contener: Objetivos de la campaña, público objetivo, mensaje central, estrategias y canales de difusión. materiales de comunicación: Diseño gráfico y audiovisual tales como: banners, infografías, videos cortos, gifs, fotografías, folletos digitales o impresos. Slogans, hashtags o lemas que refuercen el mensaje.	Nro	1	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
Documento de análisis de resultados obtenidos en la implementación del Canal virtual de Comunicación, que contenga recomendaciones. Documento publicable, con el análisis de los datos oficiales sobre las víctimas afro en Cali, así como los aportes realizados en las distintas reuniones, y con personal experiencia	Nro	1	1	\$ 4.628.462	\$ 4.628.462	\$ 4.628.462
Evento de Lanzamiento del programa "Legislación y Derechos Humanos - Víctimas del Conflicto para la socialización, posicionamiento e implementación inicial de esta estrategia, en el marco del cumplimiento de la Política Pública CaliAfro, promoviendo el reconocimiento de los derechos de la población afrodescendiente víctima del conflicto armado, generar espacios de diálogo interinstitucional y comunitario, visibilizar los mecanismos de reparación, atención y garantías de no repetición, fortalecer las capacidades locales en materia de defensa de derechos humanos y articular las acciones del programa con las entidades del orden distrital, nacional y las organizaciones sociales afrocolombianas. Para lo anterior se debe disponer de lo siguiente: Salón de reunión con aire acondicionado e internet con capacidad de hasta 150 personas sentadas con sillas. Duración de hasta 4 horas. Mesa principal vestida y con arreglo floral. Video beam (Proyector full HD, 3.600 Lumens o más). Computador portátil o de escritorio (para uso del video beam) (1) con acceso a internet. Sonido Micrófonos inalámbricos Técnico en logístico, persona responsable de la conexión, asistencia y conectividad de los equipos (1) durante la duración del foro. Estación de café (café, aromáticas, agua) para evento de duración de 1h a 4h para 150 personas - Verificar cada hora que haya existencia de café, aromáticas, agua, azúcar, mezcladores Registro fotográfico y audiovisual - Deberá enviarse y compartirse en DRIVE con el programa CaliAfro. Presentadora(o) afrocolombiana(o) . Convocatoria digital en redes de la Secretaría de Bienestar Social y organismos participantes en formato reel, historias y publicación	Nro	1	1	\$ 4.125.000	\$ 4.125.000	\$ 4.125.000
SUBTOTAL 1.1.3.						\$ 475.235.581

"Hacemos por el otro, lo que Dios ha hecho por nosotros"



1.1.13 CaliAfro EMPODERA: "EMPRENDIMIENTOS Y ECONOMÍA AFRODESCENDIENTE con Enfoque Diferencial - Personas con Discapacidad"						
Profesional especializado que coordine el espacio de aprendizaje e intercambio de conocimientos y brinde asistencia técnica en el proceso formativo y práctico a personas afro auto generadoras de ingresos con discapacidad	Nro	2	2	\$ 4.125.000	\$ 8.250.000	\$ 16.500.000
1. Realizar espacios de aprendizaje e intercambio de conocimientos sobre economía étnica y modelos de negocio propio con enfoque diferencial						
Profesionales (Talleristas) para los espacios formativos y de intercambio de conocimientos para 8 personas en temas relacionados en: En Economía Propia, Modelos de Negocio con Enfoque Étnico, Identidad, Cultura y Liderazgo Afro empresarial, Negocios Afro centrados y Mercados Emergentes, Gestión y Formalización, con una intensidad total de 4 horas y 4 encuentros para un total de 16 horas, de manera semi personalizada.	Nro	4	4	\$ 84.375	\$ 337.500	\$ 1.350.000
Espacio dotado con elementos tecnológicos, condiciones de acceso a personas con discapacidad y servicios públicos asequibles para la misma, para proceso de capacitación y entrega de insumos.	Nro	1	4	\$ 281.250	\$ 281.250	\$ 1.125.000
Suministro de refrigerios para espacios formativos y de intercambio de conocimiento con los beneficiarios de los espacios formativos.	Nro	8	4	\$ 15.000	\$ 120.000	\$ 480.000
Insumos para los procesos de capacitación, dinamizadores, implementos, entre otros	Nro	4	1	\$ 90.000	\$ 360.000	\$ 360.000
Apoyo con entrega de insumos a 8 personas afro autogeneradores de ingresos con discapacidad, de acuerdo a las necesidades y prioridades identificadas, representados en Insumos y productos de auto generación de ingresos con valor estimado hasta la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS, (\$6.947.500), por persona una vez identificadas las prioridades en la etapa de diagnóstico.	Nro	8	1	\$ 5.210.625	\$ 41.685.000	\$ 41.685.000
2. Espacios Formativos y prácticos para el desarrollo competencias digitales y comerciales para 40 participantes afro con discapacidad						
Temas de capacitación y formación (de 20 horas para 20): 1) Introducción al marketing digital y transformación tecnológica. 2) Creación de marca personal y empresarial. 3) Fotografía y video de producto con dispositivos móviles. 3) Gestión de redes sociales (Instagram, Facebook, Tik Tok, WhatsApp Business). 3) Diseño de contenidos con herramientas gratuitas (Canva, Cap Cut). 4) Estrategias de venta y atención al cliente digital. 5) Publicidad digital y analítica básica de resultados.						
Suministro de refrigerios para encuentro con los beneficiarios en los espacios formativos	Nro	100	1	\$ 15.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
Participación en Ferias comerciales: La creación de un protocolo personalizado para el acompañamiento de personas con discapacidad en su participación en ferias comerciales se llevará a cabo mediante un proceso integral de fortalecimiento técnico y logístico, orientado a garantizar su inclusión y visibilización en estos espacios. Se desarrollará una asesoría técnica personalizada que permita a los participantes elaborar su plan de ventas, definir su oferta de productos y preparar su participación comercial en un espacio itinerante de mínimo seis horas. Asimismo, se realizará la dotación de mobiliario adaptado, con estructuras desarmables de al menos un metro por 90 centímetros, que faciliten la exhibición de productos y la promoción de la marca de cada emprendedor o emprendedora. 1) Desarrollo de proceso de acompañamiento técnico para que los participantes cuenten con un plan de ventas y productos para la participación comercial de un espacio itinerante de mínimo 6 horas. 2) Alquiler de mobiliario para la visibilización de los emprendedores en los espacios comerciales de mínimo 1 metro por 90cm, en estructura desarmable, e cual contenga espacio para muestra comercial y visibilización de la marca de los emprendedores. 3) Apoyo en transporte: Apoyo económico para transporte de los/las participantes desde el punto comercial hasta el punto de desarrollo de la feria y retorno durante la vigencia del proyecto	Nro	40	1	\$ 1.196.250	\$ 47.850.000	\$ 47.850.000
3. Realizar espacios de experiencia vivencial con enfoque de economía solidaria en productos y servicios tradicionales AFRO - Acompañamiento técnico						
Profesional que brinde asistencia técnica en el proceso vivencial de economía solidaria con enfoque diferencial en el área de formación de Administración, Economía, Emprendimiento o áreas afines, con experiencia mínima de dos (2) años en procesos de formación, acompañamiento o fortalecimiento de iniciativas productivas solidarias.	Nro	2	2	\$ 3.150.000	\$ 6.300.000	\$ 12.600.000
Alimentación, para la jornada inmersiva servido en loza Dia 1 (refrigerio AM Dia 1 Almuerzo Dia 1 Refrigerio PM Dia 1 Cena Dia 2 (refrigerio AM Dia 2 Almuerzo Dia 2 Refrigerio PM	Nro	45	1	\$ 90.000	\$ 4.050.000	\$ 4.050.000
Material pop con diseño sobre temas inclusivos asociados a habilidades practicas en desarrollo económico. (maletín en lona con logos y 3 compartimientos, termo con logo, agenda argollada 100 paginas cuadrulado, pasta dura, Lapicero estampado, camiseta con logo del proceso.	Nro	40	1	\$ 390.000	\$ 15.600.000	\$ 15.600.000
Kit de apoyo para descanso en jornada laborales inclusivo para las personas con discapacidad, sujeto a medidas y especificaciones medicas.	Nro	20	1	\$ 150.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
Invitado 1 para conversatorio de experiencias de desarrollo económico inclusivo "Capacidades Transformadoras"- Con desarrollo metodológico experiencial y presentación de historias de éxito y lecciones aprendidas(incluido recorridos, transporte, hospedaje en caso de requerir)	Nro	1	1	\$ 1.012.500	\$ 1.012.500	\$ 1.012.500
Invitado 1 para conversatorio de experiencias de desarrollo económico inclusivo "Capacidades Transformadoras"- Con desarrollo metodológico experiencial y presentación de historias de éxito y lecciones aprendidas(incluido recorridos, transporte, hospedaje en caso de requerir)	Nro	1	1	\$ 1.012.500	\$ 1.012.500	\$ 1.012.500
Alimentación Refrigerios y almuerzos con enfoque étnico servido en Loza Estación de café y aromática con pasantes con enfoque étnico para el desarrollo de la jornada	Nro	40	1	\$ 71.250	\$ 2.850.000	\$ 2.850.000
Auditorio Desarrollo de conversatorio para personas con discapacidad con énfasis en oportunidades económicas inclusivas "Capacidades Transformadoras: Economía Inclusiva", Espacio dotado con acceso a personas con discapacidad física y ubicación central y con fácil acceso a espacios de parqueo con capacidad mínima de 20 vehículos, el lugar debe contar con acomodación en U para 20 personas, mesas adecuadas, apoyos audiovisuales (Video beam, sonido, microfono)	Número	1	1	\$ 1.875.000	\$ 1.875.000	\$ 1.875.000
Souvenir para los participantes del conversatorio, kit de trabajo (calendario, porta celular) diseñado y aprobado.	Número	40	1	\$ 135.000	\$ 5.400.000	\$ 5.400.000
Garantías para la participación - Subsidio de transporte para los participantes con situación de discapacidad participantes en el conversatorio.	Número	20	1	\$ 30.000	\$ 600.000	\$ 600.000
TOTAL 1.1.13						\$ 160.500.000

"Hacemos por el otro, lo que Dios ha hecho por nosotros"



PREVENCIÓN DE LA HABITANCIA DE Y EN CALLE EN POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN EL MUNICIPIO DE CALI						
1. Articulación con las instituciones educativas de Santiago de Cali. "Estrategia Tu haces parte"						
Coordinación del proceso para lo que se requiere un profesional universitario con experiencia en procesos sociales con población vulnerable y etnoeducativos	Nro	1	3	\$ 5.073.750	\$ 5.073.750	\$ 15.221.250
Recursos Humanos para la recopilación de los datos de contacto de las instituciones educativas, contactar a la institución educativa para programar una reunión donde se presenta la propuesta, realiza el proceso y contacto aliados estratégicos, realizan visitas y llamadas para confirmar datos, organiza y depura la información en la base de datos. Un PS por comuna	Nro	13	2	\$ 3.328.500	\$ 43.270.500	\$ 86.541.000
Realizar un mapeo de las instituciones educativas en el territorio para lo que se requiere: transporte para los recorridos de identificación de instituciones, formatos físicos/digitales, dispositivos móviles (tablets o celulares), GPS,	Nro	7	1	\$ 600.000	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000
Recursos Materiales para la recopilar los datos de contacto de las instituciones educativas dispositivos móviles con plan de datos para llamadas y registro en campo, Computador con acceso a internet para sistematización	Nro	1	1	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000
Transporte público para visitas presenciales	Nro	30	1	\$ 187.500	\$ 5.625.000	\$ 5.625.000
Herramientas de comunicación: Correo electrónico institucional, Plataformas de videoconferencia (Zoom, Teams, Meet) en caso de ser virtual, Teléfono para contacto inmediato. Materiales requeridos: Propuesta escrita o presentación digital (PowerPoint, PDF).	Nro	1	1	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000
Elaboración de documentación de respaldo evidencias de proyectos presentaciones, cartas de recomendación)	Nro	1	1	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000
Realizar una reunión para organizar las actividades pedagógicas. Para lo que se requiere: Espacio físico o plataforma virtual (ej: Zoom, Google Meet). Material de apoyo (presentaciones, documentos curriculares, formatos de planificación), Herramientas de registro (actas digitales o físicas, listas de asistencia)	Nro	1	1	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000
2. Programación de talleres y actividades con la comunidad educativa, para mostrar las causas, consecuencias y efectos del fenómeno de hábitat en calle. "Pongámonos de acuerdo"						
Profesional técnico con experiencia en etnoeducación y procesos sociales con población vulnerable para identificar las necesidades puntuales de la comunidad educativa	Nro	1	2	\$ 4.505.250	\$ 4.505.250	\$ 9.010.500
Profesional en pedagogía	Nro	1	2	\$ 4.505.250	\$ 4.505.250	\$ 9.010.500
Diseñadores	Nro	1	1	\$ 4.505.250	\$ 4.505.250	\$ 4.505.250
Plataforma colaborativa, software de diseño, materiales para prototipos	Nro	1	1	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000
Materiales para talleres participativos, . Fase 1: Diseño (1 semana), Fase 2: Recolección (2 semanas), Fase 3: Análisis (1 semana) 21 IE	Nro	21	1	\$ 187.500	\$ 3.937.500	\$ 3.937.500
Diseñar los talleres y actividades de acuerdo a la necesidad de la institución educativa: Plan de talleres calendarizado, Manual de implementación, Kit de materiales digitales y físicos - Anexo 2	Nro	1	1	\$ 18.000.750	\$ 18.000.750	\$ 18.000.750
Transporte para visitas	Nro	21	1	\$ 187.500	3937500	3937500
3. Desarrollo / Implementación - " Desarrollar los talleres y actividades concentrados con la comunidad educativa, para generar conciencia, reflexión y solidaridad frente al fenómeno de"						
Espacios físicos (aulas, auditorios) o virtuales (plataformas digitales).Materiales: Presentaciones, vídeos, insumos para actividades prácticas (cartulinas, materiales reciclados). Apoyos externos: Colaboración con trabajadores sociales, psicólogos o organizaciones especializadas - Tres talleres por institución educativa - Anexo 3	Nro	40	1	\$ 375.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
Talleres vivenciales: Dinámicas que permitan ponerse "en los zapatos del otro" - Anexo 4	Nro	20	1	\$ 375.000	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000
Talleres educativos (Anexo 5)	Nro	20	1	\$ 375.000	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000
Mesas de diálogo: Espacios de discusión sobre causas, mitos y posibles soluciones. (Anexo 6)	Nro	4	1	\$ 2.250.000	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000
Acciones solidarias: Campañas de recolección, voluntariado o vinculación con organizaciones sociales. Una por comuna (Anexo 7)	Nro	7	1	\$ 3.750.000	\$ 26.250.000	\$ 26.250.000
Expresión artística (Anexo 8)	Nro	7	1	\$ 2.250.000	\$ 15.750.000	\$ 15.750.000
4. Seguimiento - Instrumento de protocolo para seguimiento de casos de estudiantes en riesgo de habitabilidad en calle "Te acompañamos"						
Equipo de atención en calle - Dismovil. equipo de redes de apoyo - logística y gestión para servicios de peluquería: transporte, elementos para el servicio, convocatoria y participación de la comunidad y hC en la jornada desarrollo de la jornada. Cierre y evaluación de la misma.	Nro	120	1	\$ 602.081	\$ 72.249.720	\$ 72.249.720
Suministrar refrigerios tipo III, el cual incluye una opción de pastel, wrap o sándwiches con sabores de pollo, carne o jamón más bebida natural (330 ml) y porción de ensalada de frutas con empaque individual y servilleta, para los talleres con las diversas instituciones.	Nro	2400	1	\$ 13.954	\$ 33.489.600	\$ 33.489.600
SUBTOTAL 1.1.18.						\$ 359.478.570
TOTAL						\$ 995.214.151

Se debe tener presente que los precios de la cotización se conservan durante el año 2025.

P.L.L.L.
ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS
Representante Legal
Secretariado de la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira

"Hacemos por el otro, lo que Dios ha hecho por nosotros"



Santiago de Cali, Octubre de 2025

Señores
 Secretaria Bienestar Social
 Distrito Especial de Santiago de Cali

ASUNTO: COTIZACION APOYO LOGISTICO PARA ACTIVIDADES CON COMUNIDADES

Cordial saludo.

Por medio del presente oficio, adjunto cotización de productos y servicios para la realización de actividades con población beneficiaria de la Secretaria de Bienestar Social:

ITEM	DETALLE	MEDIDA	CANTIDAD	FRECUENCIA	VR UNITARIO	VR MENSUAL (equivale a multiplicar cantidad por valor unitario)	VALOR TOTAL (Equivale a multiplicar el valor mensual por el tiempo)	VR UNITARIO	VR MENSUAL (equivale a multiplicar cantidad por valor unitario)	VALOR TOTAL (Equivale a multiplicar el valor mensual por el tiempo)
1.1.3	FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN ESPECIFICO PARA LAS VICTIMAS AFRO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI									
	1. Formular e implementar plan especifico de atención integral a la población víctima del conflicto armado									
	Profesionales en Ciencias Sociales con formación académica en Trabajo Social, Psicología, Sociología, Derecho, Ciencias Políticas, Administración Pública, o carreras afines, con posgrados y enfoque de Víctimas, Políticas Públicas, Gestión Social o Desarrollo Comunitario. Experiencia mínima de 2 a 3 años en atención integral a víctimas del conflicto armado, desplazamiento forzado o población vulnerable. Experiencia en gestión de proyectos sociales o humanitarios, formulación de planes y programas, y coordinación interinstitucional, diagnóstico social, priorización de necesidades y seguimiento de procesos de reparación integral	Nro	3	2	\$ 6.765.000	\$ 20.295.000	\$ 40.590.000	\$ 8.118.000	\$ 24.354.000	\$ 48.708.000
	Mesas de trabajo interinstitucional y con el grupo de valor (Mesa Distrital de Víctimas) para la actualización del Plan Especifico de Atención Integral se debe disponer la siguiente logística para cada una: Salón de reunión con aire acondicionado o internet con capacidad de hasta 40 personas sentadas - Duración de hasta 4 horas. Video beam, Computador portátil o de escritorio (para uso del video beam) con acceso a internet. Sonido. Micrófonos inalámbricos (2) Técnico en logística, persona responsable de la conexión y conectividad de los equipos. Estación de café (café, aromáticas, agua) para evento de duración de 1h a 8h para 40 personas. Refrigerios para 40 personas con enfoque étnico cultural con cubiertos y empaques individuales y ecológicos. Registro fotográfico y audiovisual - Deberá enviarse y compararse en DRIVE con el programa CaliAfro	Nro	4	1,5	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000	\$ 12.000.000	\$ 2.400.000	\$ 9.600.000	\$ 14.400.000
	1. Documento técnico. 2. Documento pedagógico impreso o digital, validado con las Mesas de Víctimas. 3. Actas de participación y evidencias de socialización. 4. Versión digital para publicación en el portal del municipio o en redes institucionales. Realizar actualización del Plan Especifico para la Atención a la Población Víctima del conflicto (PEAV) que contenga objetivos, estrategias, programas y proyectos priorizados, metas medibles en contexto local y territorial, con análisis de población víctima registrada, identificación de brechas en atención, asistencia y reparación. Análisis institucional e identificación de oferta existente: programas locales, departamentales y nacionales que atienden a esta población. Así mismo, la revisión normativa vigente, reciente, articulación con: Mesas de Participación de Víctimas, Organizaciones sociales y comunitarias. Enfoques diferenciales (género, étnico, discapacidad, LGBTQ+, ciclo vital) y Documentar las propuestas, compromisos y acuerdos. (Anexo 1)	Nro	1	1	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000
	2. Diseñar e implementar un piloto del Plan Especifico para la Atención a las Víctimas Afrocolombianas en Santiago de Cali fortaleciendo la capacidad productiva de la población organizada.									
	El equipo técnico para la identificación y caracterización compuesto por profesionales con formación en Trabajo Social, Sociología, Psicología, Derecho o áreas afines, con experiencia en atención a población vulnerable y procesos de diagnóstico social. Con habilidades en recolección y análisis de información, entrevistas y encuestas. Competencias en trabajo comunitario, comunicación efectiva y manejo de información confidencial. Sensibilidad y enfoque diferencial	Nro	5	2	\$ 6.500.000	\$ 32.500.000	\$ 65.000.000	\$ 7.800.000	\$ 39.000.000	\$ 78.000.000
	Realizar mesas técnicas para la consolidación de la estrategia interinstitucional, para lo cual se debe disponer la siguiente logística: Salón de reunión con aire acondicionado o internet con capacidad de hasta 40 personas sentadas - Duración de hasta 4 horas. Video beam, Computador portátil o de escritorio (para uso del video beam) con acceso a internet. Sonido. Micrófonos inalámbricos (2) Técnico en logística, persona responsable de la conexión y conectividad de los equipos. Estación de café (café, aromáticas, agua) para evento de duración de 1h a 8h para 40 personas. Refrigerios para 40 personas con enfoque étnico cultural con cubiertos y empaques individuales y ecológicos. Registro fotográfico y audiovisual - Deberá enviarse y compararse en DRIVE con el programa CaliAfro	Nro	4	1	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 3.600.000	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000
	Elaborar un documento de caracterización de 300 personas Afrocolombianas Víctimas, para implementar un piloto del Plan Especifico para la Atención a las Víctimas Afrocolombianas en Cali, lo cual implica documentar las condiciones socioeconómicas, culturales y de vulnerabilidad de 300 personas afrocolombianas víctimas del conflicto armado en Cali, para generar insumos técnicos y sociales que orienten el diseño y puesta en marcha de un piloto del PEAV Afrocolombiano, con enfoque étnico y territorial. Producto Esperado: 1. Base de datos caracterizada de 300 personas afrocolombianas víctimas. 2. Informe técnico de caracterización, con análisis estadístico y territorial. 3. Documento pedagógico o comunitario, con lenguaje claro, resumiendo hallazgos y recomendaciones. 4. Propuesta metodológica del piloto del PEAV Afrocolombiano, que incluya ejes estratégicos de atención y reparación diferencial, programas o proyectos piloto (por ejemplo, vivienda, empleabilidad, fortalecimiento organizativo y cronograma, presupuesto y responsables institucionales.	Nro	1	1	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
	3. Fortalecer la implementación del Plan Especifico de Víctimas con apoyo a la productiva de la población AFRO VICTIMAS.									
	Fortalecer la implementación del Plan Especifico de Víctimas con apoyo a la productiva de la población AFRO VICTIMAS, representado en insumos y productos para unidades productivas de auto generación de ingresos con valor estimado hasta la suma de DIEZ MILLONES de pesos, por unidad productiva una vez identificadas las prioridades de producción en la etapa de diagnóstico.	Nro	40	1	\$ 10.000.000	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 12.000.000	\$ 480.000.000	\$ 480.000.000

CALLE 31 25ª – 36 Celular 317 773 19 49
 logisticaintegraldeoccidente0@gmail.com
 Cali



1.1.3										
4. Realizar foro académico sobre Víctimas Afrodescendientes dirigido a 150 personas, con la participación de personas víctimas, organizaciones, funcionarios, agencias y población en general.										
Auditorio con aire acondicionado de fácil acceso con capacidad para 150 personas . Con internet, Duración de hasta 4 horas. Mesa principal vestida con arreglos florales	Nro	1	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000	
Sonido para un auditorio de 150 personas	Nro	1	1	\$ 636.159	\$ 636.159	\$ 636.159	\$ 763.391	\$ 763.391	\$ 763.391	
Ayudas técnicas (un Video beam, un computador portátil, 3 micrófonos inalámbricos)	Nro	1	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	
Refrigerios tipo pacífico	Nro	150	1	\$ 25.000	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000	\$ 30.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	
Publicidad virtual: Debe incluir identificación del programa CaliAfro y la Administración Municipal de Santiago de Cali (logotipo, colores institucionales, lema y datos de contacto), un mensaje claro y conciso, elementos visuales como imágenes, multimedia videos, diseñada para los canales digitales: redes sociales, sitio web, correo electrónico.	Nro	1	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	
Expositores con formación académica y experiencia práctica en temas de atención integral a víctimas del conflicto armado, derechos humanos, enfoque diferencial y participación comunitaria, con habilidades comunicativas claras y empáticas, capacidad para generar confianza y diálogo respetuoso, sensibilidad frente a experiencias traumáticas, y experiencia en trabajo con población vulnerable o afectada por conflicto, con conocimiento de políticas públicas, legislación vigente y programas de reparación	Nro	4	1	\$ 2.750.000	\$ 11.000.000	\$ 11.000.000	\$ 3.300.000	\$ 13.200.000	\$ 13.200.000	
Papelaría y material de apoyo: 1. Material informativo: Programas o agendas impresas del evento, con horarios, temas, expositores y logística. Fichas informativas o volantes sobre derechos de las víctimas, servicios disponibles y líneas de atención. Cartillas o guías de participación que expliquen dinámicas, roles y objetivos del foro. 2. Material para participación: Cuadernos o blocs de notas para que los asistentes tomen apuntes. Hojas o formularios de inscripción y registro de asistencia. Formularios de retroalimentación o encuestas de satisfacción. Marcadores, lapiceros o lápices para ejercicios participativos. 3. Señalización y elementos de apoyo visual: Carteles o banners con el nombre del foro y la entidad organizadora. Señalética de espacios (salas, baños, salidas, protocolos de bioseguridad). Tarjetas o distintivos de identificación para expositores, moderadores y participantes.	Nro	1	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 7.200.000	\$ 7.200.000	\$ 7.200.000	
Memorias publicables del foro: La memoria publicable del foro debe contener: Nombre del foro y fecha de realización. Entidad organizadora y aliados o patrocinadores. Lugar o modalidad (presencial, virtual o híbrido) Logo institucional y de entidades participantes. Contexto del foro: objetivo general, temática, público objetivo y relevancia. Justificación de la realización del evento. Enfoque diferencial aplicado (género, étnico, territorial). Agenda y desarrollo del foro: Programa con horarios, temas, expositores y moderadores. Metodología utilizada: conferencias, paneles, talleres, dinámicas participativas, preguntas y respuestas. Cronología de las actividades y dinámicas clave. Expositores y participantes. Contenidos y ponencias, Acuerdos y compromisos, Material gráfico (opcional) y conclusiones	Nro	1	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	
Diseño y ejecución de una campaña de visibilización y generación de opinión pública de la estrategia en su implementación. Esta debe contener debe contener: Objetivos de la campaña, público objetivo, mensaje central, estrategias y canales de difusión. materiales de comunicación: Diseño gráfico y audiovisual tales como: banners, infografías, videos cortos, gifs, fotografías, folletos digitales o impresos. Slogans, hashtags o lemas que refuerzan el mensaje.	Nro	1	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	
Documento de análisis de resultados obtenidos en la implementación del Canal virtual de Comunicación, que contenga recomendaciones. Documento publicable, con el análisis de los datos oficiales sobre las víctimas afro en Cali, así como los aportes realizados en las distintas reuniones, y con personal experiencia	Nro	1	1	\$ 6.171.282	\$ 6.171.282	\$ 6.171.282	\$ 7.405.538	\$ 7.405.538	\$ 7.405.538	
Evento de Lanzamiento del programa "Legislación y Derechos Humanos - Víctimas del Conflicto para la socialización, posicionamiento e implementación inicial de esta estrategia, en el marco del cumplimiento de la Política Pública CaliAfro, promoviendo el reconocimiento de los derechos de la población afrodescendiente víctima del conflicto armado, generar espacios de diálogo interinstitucional y comunitario, visibilizar los mecanismos de reparación, atención y garantías de no repetición, fortalecer las capacidades locales en materia de defensa de derechos humanos y articular las acciones del programa con las entidades del orden distrital, nacional y las organizaciones sociales afrocolombianas. Para lo anterior se debe disponer de lo siguiente: Salón de reunión con aire acondicionado e internet con capacidad de hasta 150 personas sentadas con sillas. Duración de hasta 4 horas. Mesa principal vestida y con arreglo floral. Video beam (Proyector full HD, 3.600 Lumens o más). Computador portátil o de escritorio (para uso del video beam) (1) con acceso a internet. Sonido Micrófonos inalámbricos Técnico en logístico, persona responsable de la conexión, asistencia y conectividad de los equipos (1) durante la duración del foro. Estación de café (café, aromáticas, agua) para evento de duración de 1h a 4h para 150 personas - Verificar cada hora que haya existencia de café, aromáticas, agua, azúcar, mezcladores Registro fotográfico y audiovisual - Deberá enviarse y compartirse en DRIVE con el programa CaliAfro. Presentadora(o) afrocolombiana(o) . Convocatoria digital en redes de la Secretaría de Bienestar Social y organismos participantes en formato real, historias y publicación	Nro	1	1	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000	\$ 6.600.000	\$ 6.600.000	\$ 6.600.000	
SUBTOTAL 1.1.3.								\$ 633.647.441	\$ 760.376.929	



LOGISTICA INTEGRAL
DE OCCIDENTE SAS

PREVENCIÓN DE LA HABITANCIA DE Y EN CALLE EN POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN EL MUNICIPIO DE CALI									
1. Articulación con las instituciones educativas de Santiago de Cali. "Estrategia Tu haces parte"									
Coordinación del proceso para lo que se requiere un profesional universitario con experiencia en procesos sociales con población vulnerable y etnoeducativos	Nro	1	3	\$ 6.765.000	\$ 6.765.000	\$ 20.295.000	\$ 8.118.000	\$ 8.118.000	\$ 24.354.000
Recursos Humanos para la recopilación de los datos de contacto de las instituciones educativas, contactar a la institución educativa para programar una reunión donde se presenta la propuesta, realiza el proceso y contacto aliados estratégicos, realizan visitas y llamadas para confirmar datos, organiza y depura la información en la base de datos. Un PS por comuna	Nro	13	2	\$ 4.438.000	\$ 57.694.000	\$ 115.388.000	\$ 5.325.600	\$ 69.232.800	\$ 138.465.600
Realizar un mapeo de las instituciones educativas en el territorio para lo que se requiere: transporte para los recorridos de identificación de instituciones, formatos físicos/digitales, dispositivos móviles (tablets o celulares), GPS,	Nro	7	1	\$ 800.000	\$ 5.600.000	\$ 5.600.000	\$ 960.000	\$ 6.720.000	\$ 6.720.000
Recursos Materiales para la recopilar los datos de contacto de las instituciones educativas dispositivos móviles con plan de datos para llamadas y registro en campo, Computador con acceso a internet para sistematización	Nro	1	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000
Transporte público para visitas presenciales	Nro	30	1	\$ 250.000	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000	\$ 300.000	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000
Herramientas de comunicación: Correo electrónico institucional, Plataformas de videoconferencia (Zoom, Teams, Meet) en caso de ser virtual, Teléfono para contacto inmediato. Materiales requeridos: Propuesta escrita o presentación digital (PowerPoint, PDF),	Nro	1	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000
Elaboración de documentación de respaldo evidencias de proyectos presentaciones, cartas de recomendación)	Nro	1	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
Realizar una reunión para organizar las actividades pedagógicas. Para lo que se requiere: Espacio físico o plataforma virtual (ej: Zoom, Google Meet), Material de apoyo (presentaciones, documentos curriculares, formatos de planificación), Herramientas de registro (actas digitales o físicas, listas de asistencia)	Nro	1	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000
2. Programación de talleres y actividades con la comunidad educativa, para mostrar las causas, consecuencias y efectos del fenómeno de hábitat en calle. "Pongámonos de acuerdo"									
Profesional técnico con experiencia en etnoeducación y procesos sociales con población vulnerable para identificar las necesidades puntuales de la comunidad educativa	Nro	1	2	\$ 6.007.000	\$ 6.007.000	\$ 12.014.000	\$ 7.208.400	\$ 7.208.400	\$ 14.416.800
Profesional en pedagogía	Nro	1	2	\$ 6.007.000	\$ 6.007.000	\$ 12.014.000	\$ 7.208.400	\$ 7.208.400	\$ 14.416.800
Diseñadores	Nro	1	1	\$ 6.007.000	\$ 6.007.000	\$ 6.007.000	\$ 7.208.400	\$ 7.208.400	\$ 7.208.400
Plataforma colaborativa, software de diseño, materiales para prototipos	Nro	1	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000
Materiales para talleres participativos, Fase 1: Diseño (1 semana), Fase 2: Recolección (2 semanas), Fase 3: Análisis (1 semana) 21 IE	Nro	21	1	\$ 250.000	\$ 5.250.000	\$ 5.250.000	\$ 300.000	\$ 6.300.000	\$ 6.300.000
Diseñar los talleres y actividades de acuerdo a la necesidad de la institución educativa: Plan de talleres calendarizado, Manual de implementación, Kit de materiales digitales y físicos - Anexo 2	Nro	1	1	\$ 24.001.000	\$ 24.001.000	\$ 24.001.000	\$ 28.801.200	\$ 28.801.200	\$ 28.801.200
Transporte para visitas	Nro	21	1	\$ 250.000	\$ 5.250.000	\$ 5.250.000	\$ 300.000	\$ 6.300.000	\$ 6.300.000
3. Desarrollo / Implementación - " Desarrollar los talleres y actividades concentrados con la comunidad educativa, para generar conciencia, reflexión y solidaridad frente al fenómeno de habitabilidad en calle. "Decisiones"									
Espacios físicos (aulas, auditorios) o virtuales (plataformas digitales).Materiales: Presentaciones, videos, insumos para actividades prácticas (cartulinas, materiales reciclados). Apoyos externos: Colaboración con trabajadores sociales, psicólogos o organizaciones especializadas - Tres talleres por institución educativa - Anexo 3	Nro	40	1	\$ 500.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 600.000	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000
Talleres vivenciales: Dinámicas que permitan ponerse "en los zapatos del otro" - Anexo 4	Nro	20	1	\$ 500.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 600.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
Talleres educativos (Anexo 5)	Nro	20	1	\$ 500.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 600.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
Mesas de diálogo: Espacios de discusión sobre causas, mitos y posibles soluciones. (Anexo 6)	Nro	4	1	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 3.600.000	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000
Acciones solidarias: Campañas de recolección, voluntariado o vinculación con organizaciones sociales. Una por comuna (Anexo 7)	Nro	7	1	\$ 5.000.000	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$ 6.000.000	\$ 42.000.000	\$ 42.000.000
Expresión artística (Anexo 8)	Nro	7	1	\$ 3.000.000	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000	\$ 3.600.000	\$ 25.200.000	\$ 25.200.000
4. Seguimiento - Instrumento de protocolo para seguimiento de casos de estudiantes en riesgo de habitabilidad en calle "Te acompañamos"									
Equipo de atención en calle - Dismóvil, equipo de redes de apoyo - logística y gestión para servicios de peluquería; transporte, elementos para el servicio, convocatoria y participación de la comunidad y hC en la jornada desarrollo de la jornada. Cierre y evaluación de la misma.	Nro	120	1	\$ 802.775	\$ 96.333.000	\$ 96.333.000	\$ 963.330	\$ 115.599.600	\$ 115.599.600
Suministrar refrigerios tipo III, el cual incluye una opción de pastel, wrap o sándwiches con sabores de pollo, carne o jamón más bebida natural (330 ml) y porción de ensalada de frutas con empaque individual y servilleta, para los talleres con las diversas instituciones.	Nro	2400	1	\$ 18.605	\$ 44.652.000	\$ 44.652.000	\$ 22.326	\$ 53.582.400	\$ 53.582.400
SUBTOTAL 1.1.18.									\$ 575.164.800
TOTAL									\$ 1.592.341.729

Los valores presentados son a todo costo, la cotización tiene vigencia de 30 días calendario y la forma de pago es 50% a la firma del contrato y el excedente en pagos parciales de acuerdo a la ejecución de actividades.

Atentamente,

LUIS GABRIEL MOSQUERA LADINO
C.C. No. 94.454.860 de Cali
REPRESENTANTE LEGAL
LOGISTICA INTEGRAL DE OCCIDENTE SAS
NIT. 901.516.906-1

CALLE 31 25^a – 36 Celular 317 773 19 49
 logisticaintegraldeoccidente0@gmail.com
 Cali